



Resolución No. 747-AD-78

Lima, 01 de setiembre de 1978.

CONSIDERANDO:

Que, en el Plan Operativo del CESIREN para 1978, ha sido aprobada la Actividad denominada "CALIFICACION DE ENTRENADORES DEPORTIVOS".

Que, por oficio N° 0347-FPV-78, del 12 de Julio de 1978, la Federación Peruana de Vóleybol, solicita la realización de un "Curso Acelerado para Entrenadores de Vóleybol de los Equipos de Nivel Superior";

Que, siendo política del INRED impulsar las acciones que tiendan a promover el desarrollo y difusión de las Actividades Deportivas; y

Estando de conformidad con el Art. 2° del Reglamento del Programa Académico de Calificación, aprobado por Resolución N° 1051-AD-77, y lo dispuesto por los Arts. 1°, 7°, 33° e - g, y 49° del Decreto Ley N° 20555; a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes, Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la ejecución del "II Curso de Calificación para Entrenadores de Vóleybol 1978" de conformidad al Esquema de Actividad adjunto a la presente Resolución.

Artículo 2°.- Aprobar el presupuesto de gastos que por docencia corresponde al CESIREN, por el monto total de Veinte mil cuatrocientos doce soles oro (S/. 20,412.00) que se afectará al Programa 1063 Desarrollo del Sistema RED, Sub-programa 1063.3 Formación y Calificación de los Recursos Humanos del Sistema RED, Actividad 1063.3.01 Fomento y Apoyo a las Acciones del CESIREN, según presupuesto analítico adjunto.

Artículo 3°.- Autorizar al CESIREN otorgue Certificados de Aprobación del Curso, a los participantes que cumplan con el inciso "h" e "i" del Esquema de Actividad.

Regístrese y comuníquese.

LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INRED





Resolución No. 747-AD-78

Lima, 01 de setiembre de 1978

"II CURSO DE CALIFICACION PARA ENTRENADORES DE VOLEIBOL 1978"

PROGRAMA: 1063 Desarrollo del Sistema RED

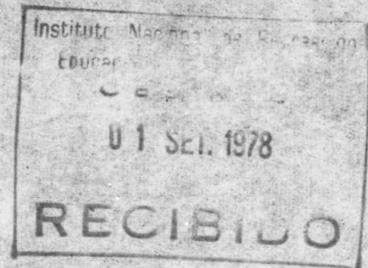
SUB-PROGRAMA: 1063.3 Formación y Calificación de los Recursos Humanos del Sistema RED

ACTIVIDAD: 1063.3.01. Fomento y Apoyo a las acciones del CESIRE

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO
<u>01.00</u>	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>18,900.=</u>
01.17	Del empleado eventual contratado	18,900.=
<u>04.00</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>1,512.=</u>
04.01	Seguro Social del Perú (Caja de enfermedad-maternidad)	567.=
04.02	Seguro Social del Perú (Caja Nacional de Pensiones)	945.=
T O T A L:		20,412.=



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES



RESOLUCION No. 747-AD-78

Lima, 01 de setiembre de 1978

CONSIDERANDO:

Que, en el Plan Operativo del CESIRE D para 1978, ha sido aprobada la Actividad denominada "CALIFICACION DE ENTRENADORES DEPORTIVOS".

Que, por oficio N° 0347-FPV-78, del 12 de Julio de 1978, la Federación Peruana de Vóleybol, solicita la realización de un "Curso Acelerado para Entrenadores de Vóleybol de los Equipos de Nivel Superior";

Que, siendo política del INRED impulsar las acciones que tiendan a promover el desarrollo y difusión de las Actividades Deportivas; y

Estando de conformidad con el Art. 2° del Reglamento del Programa Académico de Calificación, aprobado por Resolución N° 1051-AD-77, y lo dispuesto por los Arts. 1°, 7°, 33° e - g, y 49° del Decreto Ley N° 20555; a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes, Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la ejecución del "II Curso de Calificación para Entrenadores de Vóleybol 1978" de conformidad al Esquema de Actividad adjunto a la presente Resolución.

Artículo 2°.- Aprobar el presupuesto de gastos que por docencia corresponde al CESIRE D, por el monto total de Veinte mil cuatrocientos doce soles oro (S/. 20,412.00) que se afectará al Programa 1063 Desarrollo del Sistema RED, Sub-programa 1063.3 Formación y Calificación de los Recursos Humanos del Sistema RED, Actividad 1063.3.01 Fomento y Apoyo a las Acciones del CESIRE D, según presupuesto analítico adjunto.

Artículo 3°.- Autorizar al CESIRE D otorgue Certificados de Aprobación del Curso, a los participantes que cumplan con el inciso "h" e "i" del Esquema de Actividad.

Regístrese y comuníquese.



CESIRE D/PAC
RAV/rac.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



RESOLUCION No. 747-AD-78

Lima, 01 de setiembre de 1978

"II CURSO DE CALIFICACION PARA ENTRENADORES DE VOLEIBOL 1978"

PROGRAMA: 1063 Desarrollo del Sistema RED

SUB-PROGRAMA: 1063.3 Formación y Calificación de los Recursos Humanos del Sistema RED

ACTIVIDAD: 1063.3.01. Fomento y Apoyo a las acciones del CESIRED

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO
<u>01.00</u>	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>18,900.=</u>
01.17	Del empleado eventual contratado	18,900.=
<u>04.00</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>1,512.=</u>
04.01	Seguro Social del Perú (Caja de enfermedad-maternidad)	567.=
04.02	Seguro Social del Perú (Caja Nacional de Pensiones)	945.=
TOTAL:		20,412.=





1672
31 AGO. 1978

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 071 OCA-78

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : "II Curso de Calificación para entrenadores de
vóleybol 1978", Actividad 1063.3.01 Fomento y
Apoyo a las acciones del CESIREDA.
Fecha : Lima, 24 de Agosto de 1978.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que existe disponibilidad presupuestal para la ejecución del "II Curso de Calificación para Entrenadores de Vóleybol 1978", Actividad 1063.3.01 Fomento y Apoyo a las acciones del CESIREDA, por un total de S/. 20,412.00.

Atentamente,

JBN/l.s.

cc: U. Financiera
: Archivo.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED



" AÑO DE LA AUSTERIDAD " 31 AGO. 1978

1672

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
CENTRAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD ADM. FINANCIERA
23 AGO 1978
[Signature]
RECIBIDO
INFORME N° 061/78 OP

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
CENTRAL DE ADMINISTRACION
23 AGO 1978
RECIBIDO
INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
UNIDAD DE PERSONAL
25 AGO 1978
RECIBIDO
[Signature]

A : Director Ejecutivo
DE : Jefe de la Oficina de Planificación
ASUNTO : Aprobación II Curso de Calificación para Entrenadores de Vóleibol 1978. Programa 1063, Sub-Programa 1063.3.01
FECHA : Lima, 23 de Agosto de 1978

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle lo siguiente :

- 1) Esta Oficina considera procedente aprobar la realización del curso mencionado en la referencia, por estar comprendido en el Programa 1063; Sub-Programa 1063.3.01 Fomento y Apoyo a las Acciones del CESIREC, con su respectivo reflejo presupuestal.
- 2) Sobre la disponibilidad de saldos que permitan financiar dicho curso, es necesario que la Oficina Central de Administración dé su informe.

Atentamente,

[Signature]
ECON. JUAN TUESTA BARDALES
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
DEL INRED

JEFATURA DE PERSONAL

OP/JTB
rtp.

A fin de que se sirva:

c.c.: Area Presup.
Arch.

Exp. 765

Firma

Fecha 28-8-78

OFICINA DE PLANIFICACION

DOCUMENTO:

Proyecto de resolución - "II Curso
de Capacitación de Entrenadores
de Voleibol 1978" R. L65

PASE A :

- AREA DE RACIONALI
ZACION - AREA DE COOP. TEC.

FECHA

- AREA DE PLANES Y
PROGRAMAS - SECRETARIA O.P.

21 | 8 | 78

- AREA DE PRESUPUES
TO Opinión Verbal Remitir
Antecedentes Agregar en
Antecedentes Dictamen Tramitación Preparar
Respuesta Conocimiento
y archivo Atender lo
Solicitado Preparar
documento Estudio e informe Conocimiento y
Devolución Corregir Explotación Coordinación Consultar
conmigo

FECHA DE DEVOLUCION :

ESQUEMA DE ACTIVIDAD

1. IDENTIFICACION

1.1. Denominación

"II CURSO DE CALIFICACION DE ENTRENADORES DE VOLEIBOL 1978"

1.2. Entidad responsable

La Federación Peruana de Vóleybol y el Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes -CESIRED-

1.3. De la ejecución

El CESIRED a través del Programa Académico de Calificación -PAC- en coordinación con la Federación Peruana de Vóleybol.

2. JUSTIFICACION

2.1. Definición del Problema

A solicitud de la Federación Peruana de Vóleybol, - por oficio N° 0347-PPV-78 del 12 de Julio del presente año, en el sentido de realizar un II Curso acelerado de Calificación para Entrenadores de Vóleybol de los Equipos de Nivel Superior, a fin de cumplir con los planes deportivos correspondientes al año en curso.

El CESIRED programa y ejecuta el "II Curso de Calificación de Entrenadores de Vóleybol"

2.2. Objetivos de la Actividad

- a) Preparar a los participantes en el manejo y dominio de los métodos, técnicas y sistemas de entrenamiento de vóleybol, conjuntamente con los conocimientos anatómicos y fisiológicos que implican la práctica de este deporte, para elevar el nivel técnico-pedagógico de Entrenadores de Vóleybol.
- b) Cumplir con el plan de acción de la Federación Peruana de Vóleybol.

3. DESCRIPCION

3.1. Características de la Actividad

- a) Nivel
Avanzado

b) Duración

- Iniciación del Curso : 21 de Agosto
- Término del Curso : 11 de Setiembre
- Seguimiento de la Práctica : Del 12 de Setiembre al 12 de Octubre.

c) Horario

- De Lunes a Sábado
- De 18.00 a 22.30 horas

d) Participantes

Los entrenadores acreditados por la Federación - Peruana de Vóleibol.

e) Naturaleza de las Asignaturas

Se orientarán básicamente a la aplicación metodológica técnica y sistemática de entrenamiento del vóleibol. Las conexas se orientarán a reforzar la capacitación multilateral del entrenador.

f) Metodología

- Las partes teóricas de cada asignatura se desarrollarán a través de exposiciones por especialistas, propiciando la participación activa de los asistentes.
- Las partes prácticas, consistirán en el Entrenamiento de su equipo mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en las partes teóricas.

g) Evaluación

- Será permanente e integral
- Cada expositor o técnico realizará la evaluación de su asignatura, empleando el sistema vigesimal.
- Al concluir la asignatura formulará el expositor el acta de evaluación con las notas correspondientes.

h) Aprobación del Curso

Los participantes deberán aprobar todas las asignaturas diseñadas en la Estructura Curricular - con una nota mínima de doce (12) y registrar un mínimo de 90% de asistencia y aprobar el seguimiento.

Se otorgará examen de aplazados sólo a los que se desaprobaren hasta en tres asignaturas.

1) Certificación

A los participantes que cumplan con los requisitos exigidos en el inciso "h", se les otorgará el Certificado de Entrenador, categoría "E".

j) Seguimiento

Será de acuerdo a la aplicación de lo asimilado en las clases teóricas y prácticas.

El coordinador por la Federación Peruana de Vóleybol, es el responsable del seguimiento de la práctica deportiva de los participantes, que se realizará del 1º al 30 de Setiembre.

k) Lugar de Ejecución

- La parte teórica en las aulas del 3er. piso del CE SIRED.

- La parte práctica en la Federación Peruana de Vóleybol y otros lugares que designe para su intensificación.

l) Docencia

Procederán del CESIRED y la Federación Peruana de Vóleybol, de conformidad a lo señalado en la programación del Curso.

m) Implementación

- Materiales deportivos, de oficina e impresiones:
La Federación Peruana de Vóleybol.

n) Cobertura y Usuarios

Intervendrán 20 participantes que actualmente tienen a cargo un equipo de Vóleybol de nivel superior.

4. PROGRAMACION DEL CURSO

El Curso comprende 4 áreas:

- a) Doctrinario
- b) Técnico Pedagógico
- c) Extensión Cultural
- d) Práctica Deportiva

- El área Doctrinario

Comprende el análisis e interpretación del articulado del D.L. N° 20555 con sus respectivas modificaciones, conocimiento de la problemática del deporte correspondiente.

- Área Técnico-Pedagógico

Contiene los fundamentos básicos de las técnicas, metodología y sistemas de entrenamiento del vóleybol, de acuerdo a los avances de la ciencia y tecnología moderna.

- Área de Extensión Cultural

Contiene los conocimientos conexos para reforzar y auxiliar los de la especialidad.

- El área de Práctica Profesional

Se trata de conseguir que el participante sepa aplicar, en lo práctico, los conocimientos y técnicas de la profesión.

4.1. Programación del Curso

AREAS	ASIGNATURAS	HORAS	RESPONSABLE
DOCTRINARIO	- Legislación RED	6 Hrs.	CESIRED
TECNICO	- Técnica del Vóleybol	16 Hrs.	FPV
PEDAGOGICO	- Preparación Física	10 Hrs.	CESIRED
	- Reglas de Juego	10 Hrs.	FPV
EXTENSION CULTURAL	- Fisiología y Profilaxis	6 Hrs.	FPV
	- Primeros Auxilios	6 Hrs.	CESIRED
	- Psicología Aplicada	6 Hrs.	CESIRED
	- Dinámica de Grupo	6 Hrs.	CESIRED
	- Recreación	6 Hrs.	CESIRED
	- Ética Profesional	6 Hrs.	CESIRED
	- Dietética	6 Hrs.	CESIRED
PRACTICA PROFESIONAL	- Práctica de Entrenamiento	80 Hrs.	FPV
TOTAL :		164 Hrs.	

5. PRESUPUESTO

5.1. Presupuesto correspondiente al CESIRED

PARTIDA		UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL
01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	--	--	18,200.00
01.17	Del empleado eventual contratado	52 Hrs.	350.00	18,200.00
04.00	<u>TRANSF. CORRIENTES</u>	--	--	1,512.00
04.01	Seguro Social del Perú	--	--	567.00
04.02	Caja Nac. de Pensiones	--	--	945.00
TOTAL :				19,712.00

5.2. Presupuesto correspondiente a la Federación Peruana de Vólei
bol

<u>PARTIDA</u>	<u>OBJETO DEL GASTO</u>	<u>UNIDAD DE MEDIDA</u>	<u>COSTO UNITARIO</u>	<u>COSTO TOTAL</u>
<u>01.00</u>	<u>REMUNERACIONES</u>	--	--	<u>39,200.00</u>
01.17	Del empleado eventual contratado	112 Hrs.	350	39,200.00
<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	--	--	<u>22,250.00</u>
02.06	Papel bulky	10 Mill.	520	5,200.00
	Folders	04 Doc.	300	1,200.00
	Plumones punta fina	06 Doc.	400	2,400.00
02.14	Sténciles (Caja 48)	03 Cajas	1,600	4,800.00
	Tinta mimeógrafo	05 Chisg.	1,700	8,500.00
	Corrector de Sténcil	01 Frasco	150	150.00
<u>04.00</u>	<u>TRANSF. CORRIENTES</u>	--	--	<u>3,304.00</u>
04.01	Transf. S. S. P.	--	--	1,230.00
04.02	Caja Nac. de Pensiones			2,065.00
<u>T O T A L :</u>				<u>64,754.00</u>

6. CRONOGRAMA DE TAREAS

TAREAS	RESPONSABLE	DURACION	FECHAS	
			INICIO	TERMINO
<u>1. PREPARACION</u>				
1.1. Esquema de Actividad	CESIRED	3	18-07-78	20-07-78
1.2. Fichas	CESIRED	2	21-07-78	22-07-78
1.3. Normatividad	CESIRED	1	20-07-78	20-07-78
<u>2. COORDINACIONES</u>				
2.1. Con la F.P.V.	CESIRED - FPV	8	12-07-78	20-07-78
2.2. Aprobación Resolución	CESIRED-AD	3	21-07-78	23-07-78
<u>3. EJECUCION</u>				
3.1. Desarrollo del Curso	CESIRED - FPV	17	21-08-78	11-09-78
3.2. Seguimiento Práctica	F.P.V.	30	12-09-78	12-10-78
<u>4. EVALUACION</u>				
4.1. Asignaturas	PROFESORES	1	11-09-78	11-09-78
4.2. Certificación	CESIRED	1	12-10-78	12-10-78
<u>5. CLAUSURA</u>				
5.1. Ceremonia	CESIRED - FPV	1	15-10-78	15-10-78
<u>6. INFORMES</u>				
6.1. General	PAC-CESIRED	15	15-10-78	30-10-78

CESIRED/78
RAV/rac.

ESQUEMA DE ACTIVIDAD

1. IDENTIFICACION

1.1. Denominación

" II CURSO DE CALIFICACION DE ENTRENADORES DE VOLEIBOL 1978 "

1.2. Entidad Responsable

La Federación Peruana de Voleibol y el Centro Superior de Investigación, Educación Física y Deportes - CESIRED -

1.3. De la Ejecución

El CESIRED a través del Programa Académico de Calificación -PAC- en coordinación con la Federación Peruana de Voleibol.

2. JUSTIFICACION

2.1. Definición del Problema

A solicitud de la Federación Peruana de Voleibol, por oficio N° 0347-FPV-78 del 12 de Julio del presente año, en el sentido de realizar un II Curso acelerado de Calificación para Entrenadores de Voleibol de los Equipos de Nivel Superior, a fin de cumplir con los planes deportivos correspondientes al año en curso.

El CESIRED programa y ejecuta el " II Curso de Calificación de Entrenadores de Voleibol "

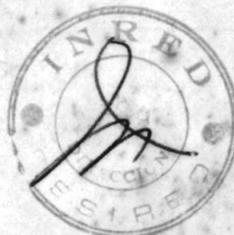
2.2. Objetivos de la Actividad

- a) Preparar a los participantes en el manejo y dominio de los métodos, técnicas y sistemas de entrenamiento de voleibol, conjuntamente con los conocimientos anatómicos y fisiológicos que implican la práctica de este deporte, para elevar el nivel Técnico-Pedagógico de Entrenadores de Voleibol.
- b) Cumplir con el plan de acción de la Federación Peruana de Voleibol.

3. DESCRIPCION

3.1. Características de la Actividad

- a) Nivel
Avanzado
- b) Duración



- IV
- Iniciación del Curso : 21 de Agosto
 - Término del Curso : 11 de Setiembre
 - Seguimiento de la Práctica : Del 12 de Setiembre al 12 de Octubre

c) Horario

De Lunes a Sábado
- De 18.00 a 22.30 horas

d) Participantes

Los entrenadores acreditados por la Federación Peruana de Voleibol.

e) Naturaleza de las Asignaturas

Se orientarán básicamente a la aplicación metodológica técnica y sistemática de entrenamiento del voleibol. Las conexas se orientarán a reforzar la capacitación - multilateral del entrenador.

f) Metodología

- Las partes teóricas de cada asignatura se desarrollarán a través de exposiciones por especialistas, propiciando la participación activa de los asistentes.
- Las partes prácticas, consistirán en el Entrenamiento de su equipo mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en las partes teóricas.

g) Evaluación

- Será permanente e integral
- Cada expositor o técnico realizará la evaluación de su asignatura, empleando el sistema vigesimal.
- Al concluir la asignatura formulará el expositor el acta de evaluación con las notas correspondientes.

h) Aprobación del Curso

Los participantes deberán aprobar todas las asignaturas diseñadas en la Estructura Curricular con una nota mínima de doce (12) y registrar un mínimo de 90% de asistencia y aprobar el seguimiento.

Se otorgará exámen de aplazados sólo a los que se desaprobasen hasta en tres asignaturas.

i) Certificación

A los participantes que cumplan con los requisitos exigidos en el inciso "h", se les otorgará el Certificado de Entrenador categoría "E".

j) Seguimiento

Será de acuerdo a la aplicación de lo asimilado en las clases teóricas y prácticas.



El coordinador por la Federación Peruana de Voleibol, es el responsable del seguimiento de la práctica deportiva de los participantes, que se realizará del 19 al 30 de Setiembre.

k) Lugar de Ejecución

- La parte teórica en las aulas del 3er piso del CESIRE
- La parte práctica en la Federación Peruana de Voleibol y otros lugares que designe para su intensificación.

l) Docencia

Procederán del CESIRE y la F.P.V. de conformidad a lo señalado en la programación del Curso.

m) Implementación

- Materiales deportivos, de oficina e impresiones:
La Federación Peruana de Voleibol

n) Cobertura y Usuarios

Intervendrán 20 participantes que actualmente tienen a cargo un equipo de Voleibol de nivel superior.

4. PROGRAMACION DEL CURSO

El Curso comprende 4 áreas:

- a) Doctrinario
- b) Técnico Pedagógico
- c) Extensión Cultural
- d) Práctica Deportiva

- El área Doctrinario

Comprende el análisis e interpretación del articulado del -- D.L. Nº 20555 con sus respectivas modificaciones, conocimiento de la problemática del deporte correspondiente.

- Area Técnico-Pedagógico

Contiene los fundamentos básicos de las técnicas, metodología y Sistemas de entrenamiento del voleibol, de acuerdo a los avances de la ciencia y tecnología moderna.

- Area de Extensión Cultural

Contiene los conocimientos conexos para reforzar y auxiliar los de la especialidad.

- El área de Práctica Profesional

Se trata de conseguir que el participante sepa aplicar, en lo práctico, los conocimientos y técnicas de la profesión.



4.1. Programación del Curso

AREAS	ASIGNATURAS	HORAS	RESPONSABLE
DOCTRINARIO	- Legislación RED	6 Hrs.	CESIRED
TECNICO PEDAGOGICO	- Técnica del Voleibol	16 Hrs.	FPV
	- Preparación Física	10 Hrs.	CESIRED
	- Reglas de Juego	10 Hrs.	FPV
EXTENSION CULTURAL	- Fisiología y Profilaxis	6 Hrs.	FPV
	- Primeros Auxilios	6 Hrs.	CESIRED
	- Psicología Aplicada	6 Hrs.	CESIRED
	- Dinámica de Grupo	6 Hrs.	CESIRED
	- Recreación	6 Hrs.	CESIRED
	- Etica Profesional	6 Hrs.	CESIRED
	- Dietética	6 Hrs.	CESIRED
PRACTICA PROFESIONAL	- Práctica de Entrenamiento	80 Hrs.	FPV
TOTAL :		164 Hrs.	

5. PRESUPUESTO

5.1. Presupuesto correspondiente al CESIRED

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	---	--	<u>18,200.00</u>
01.17	Del empleado eventual contratado	52 Hrs.	350.00	18,200.00
04.00	<u>TRANSF. CORRIENTES</u>	---	--	<u>1,512.00</u>
04.01	Seguro Social del Perú	---	--	567.00
04.02	Caja Nac. de Pens.	---	--	945.00
TOTAL :				19,712.00



5.2. Presupuesto correspondiente a la Federación Peruana de Voleibol

<u>PARTIDA</u>	<u>OBJETO DEL GASTO</u>	<u>UNIDAD DE MEDIDA</u>	<u>COSTO UNITARIO</u>	<u>COSTO TOTAL</u>
<u>01.00</u>	<u>REMUNERACIONES</u>	--	--	<u>39,200.00</u>
01.17	Del empleado eventual contratado	112 Hrs.	350	39,200.00
<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	--	--	<u>22,250.00</u>
02.06	Papel bulky	10 Mill.	520	5,200.00
	Folders	04 Doc.	300	1,200.00
	Plumones punta fina	06 Doc.	400	2,400.00
02.14	Sténciles (Caja 48)	03 Cajas	1600	4,800.00
	Tinta mimeografo	05 Chisg.	1700	8,500.00
	Corrector de Sténcil	01 Frasco	150	150.00
<u>04.00</u>	<u>TRANSF. CORRIENTES</u>	--	--	<u>3,304.00</u>
04.01	Transf. S.S.P.	--	--	1,230.00
04.02	Caja Nac. de Pensiones			2,065.00
T O T A L :				64,754.00



6. CRONOGRAMA DE TAREAS

TAREAS	RESPONSABLE	DURACION	FECHAS	
			INICIO	TERMINO
<u>1. PREPARACION</u>				
1.1. Esquema de Actividad	CESIRED	3	18-07-78	20-07-78
1.2. Fichas	CESIRED	2	21-07-78	22-07-78
1.3. Normatividad	CESIRED	1	20-07-78	20-07-78
<u>2. COORDINACIONES</u>				
2.1. Con la F.P.V.	CESIRED - F.P.V.	8	12-07-78	20-07-78
2.2. Aprobación Resolución	CESIRED-AD	3	21-07-78	23-07-78
<u>3. EJECUCION</u>				
3.1. Desarrollo del Curso	CESIRED - F.P.V.	17	21-08-78	11-09-78
3.2. Seguimiento Práctica	FPV	30	12-09-78	12-10-78
<u>4. EVALUACION</u>				
4.1. Asignaturas	PROFESORES	1	11-09-78	11-09-78
4.2. Certificación	CESIRED	1	12-10-78	12-10-78
<u>5. CLAUSURA</u>				
5.1. Ceremonia	CESIRED - F.P.V.	1	15-10-78	15-10-78
<u>6. INFORMES</u>				
6.1. General	PAC-CESIRED	15	15-10-78	30-10-78

